



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÀ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÀ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202204655, del cual conoce el (la) Magistrado MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON, adelantado contra el(a) FREDDY ALEXANDER LEON CASTILLA. EN SU CONDICION DE - JUEZ 36 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA, siendo querellante TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA D.C. SALA PENAL - HERMES DARIO LARA ACUÑA, se profirió auto 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 16 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 18 de noviembre de 2022 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: Victor Alfonso Avilez Tafur
Escribiente Nominado



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co